

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2018 00104 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: LOPSUAR Y CIA S EN C

DEMANDADA: CORPORACION COLOMBIANA DE LOGISTICA S A (CCL).

Revisadas las presentes diligencias, atendiendo lo solicitado y por el apoderado judicial de la parte actora, se **ORDENA** la entrega de títulos judiciales hasta sumatoria de los valores ordenados en la sentencia proferida el 20 de octubre de 2020 a la parte demandante. Lo mismo que el valor de las costas procesales a las que fue condenada la pasiva y aprobadas en auto del 1 de noviembre de 2022.

De requerirse por secretaría, efectuarse el fraccionamiento a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ca9a514cc84e287a167f22c7c9faed40787a4200b70021b1cc9ed8ece4cc55c**

Documento generado en 14/12/2022 07:13:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>